

Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado

Chihuahua, Chih. a 22 de noviembre de 2022
Oficio No. FID/ACHJ/190/2022
Asunto: Suficiencia presupuestal

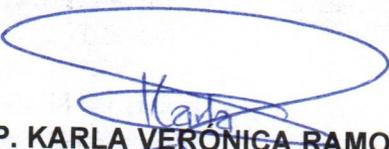
ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!
Presente. –

Con la presente me permito informarle que se cuenta con el recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de hacer frente a los requerimientos y necesidades del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua para cumplir con el objetivo por el que fue creado; por lo que se verifica la suficiencia para destinar recursos hasta por la cantidad de **\$324,800.00 (trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)** para los servicios publicitarios en pantallas LED'S tipo espectacular en exteriores, en la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez; con la persona moral **ABG ADVERTISING BUREAU GROUP, S.A. DE C.V.**

El importe será cargado a la cuenta presupuestal 3621 denominada de "Difusión por radio, televisión y otros medios".

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente



C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO
Administradora

Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.